



Personeros para que informen

Sobre la Cavidad
de Barriles de
Agua

Viose una Instancia de Julian Sarrasa Seciano
 Calero y Tudora Madilla, por si y a nombre de los
 demandados de esta ciudad, en la que expo-
 nen se les ha hecho saber que los Barriles q^{se}
 usan han de contener cuarenta quartillos, y que
 los que en el dia usan son de treinta y seis, treinta
 y ocho: que hallandose en la actualidad con
 suma indigencia, no es posible cumplir
 con Dho. mandato, pero que en lo sucesivo, con-
 forme los vayan renovando, lo verificaran
 de la misma magnitud como se ha prevenido,
 y suplican se les conceda esta gracia, mayor-
 mente teniendo en consideracion los perjuicios
 que se les siguen en la actualidad con llevar
 el agua a los castillos, y la guarnicion Fran-
 cesa, sin que nada se les satisfaga. Entendida
 por este Ayuntamiento. Acuerda: Pare a los Audi-

tos Real. y Personeros para que informen

Solicitud pidiendo
auxilio para el
cobro de aparcerias
& contribuciones
de la diputacion de
Munbeay

Viose una Instancia de Juan Gomez y Pulgarin
 Augusto, colonador de la diputacion de Munbeay
 de este termino, por lo que hace presente que en
 el año pasado de mil ochocientos veinte y dos, ha-
 yendo individuos del Ayuntamiento q^{se} el anterior su-
 vientos establecidos en aquel Pueblo: que a el un

